

A continuación, se presenta el protocolo de actuación establecido y seguido por la Asociación AECUM, tal y como se ha transmitido a nuestros socios:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE EL NUEVO COVID-19

1

Estimados socios/as:

Como sabéis, con la llegada del nuevo COVID-19 y su rápida extensión, el territorio peninsular español ha pasado a un segundo escenario para hacer frente a dicho virus, de contención reforzada.

Lo primero de todo, desde la Asociación, queremos transmitir calma. Para ello os informaremos en el presente documento sobre algunos aspectos importantes a tener en cuenta. Lo más importante para nosotros es la población hacia la que dirigimos todo nuestro esfuerzo y trabajo cada día, tanto pacientes como familiares.

Por el momento, trataremos de mantener, en la medida de lo posible, las citas individuales con nuestros pacientes, siguiendo siempre el protocolo de actuación emitido por el Ministerio de Sanidad y por nuestros respectivos Colegios Profesionales, que seguimos de manera continua y actualizada para velar por vuestro bienestar. Algunas de las medidas que llevaremos a cabo para una correcta prevención y control de la infección son:

- Mantenimiento de la distancia mínima de seguridad con las personas.
- Higiene de manos antes y después de cada sesión.
- Desinfección de manos con solución hidroalcohólica constante.
- Desinfección de todos los útiles empleados, así como mesas de trabajo, sillas, reposabrazos, pomos de las puertas etc.
- Uso de mascarillas por parte de los profesionales para evitar posible transmisión de gotas y/o partículas, aún sabiendo que su uso es sólo obligatorio aquellas personas infectadas. Esta medida genera mayor confianza y tranquilidad en los pacientes.
- Desarrollo de la actividad profesional únicamente por parte de aquellos terapeutas asintomáticos y sin relación directa con casos positivos de COVID-19

Con respecto a nuestros centros de atención:

- El Centro Cultural La Galatea (Distrito IV), aunque permanecerá cerrado para actividades sociales y culturales, quedará disponible para los tratamientos que desde la Asociación llevemos a cabo con intención sociosanitaria. Estimamos la atención de 28 pacientes.
- El Centro Cultural Rafael Alberti (Distrito II) permanecerá cerrado, lamentablemente, también para el uso de la Asociación. Por lo que las sesiones realizadas allí, podrían trasladarse al Centro Cultural La Galatea según la disponibilidad de los usuarios y usuarias.

La concentración simultánea de personas y por lo tanto el volumen de gente de esta manera se verá reducida. Además, en el Centro Cultural La Galatea (Distrito IV) cuenta con sitio suficiente para mantener la distancia de seguridad, por lo que creemos que nuestros pacientes no corren riesgo de contagio en dichas instalaciones.

Por otro lado, los **talleres grupales** sí serán cancelados. También serán canceladas las **sesiones con nuestros usuarios más mayores**, tanto en el Centro Cultural La Galatea como en domicilios, salvo en casos excepcionales donde, tras valoración previa de la familia y el equipo neurorrehabilitador, se considere estrictamente necesario continuar con dichas sesiones.

Por supuesto, es determinación de los propios pacientes y los familiares acudir a la consulta para recibir la atención necesaria, decisión que respetaremos sin reservas. Del mismo modo la atención domiciliaria seguirá el mismo curso que la atención en nuestros Centros.

También tenemos el compromiso de buscar otras alternativas de atención dada la necesidad de nuestros pacientes que, independientemente de la situación del país, la patología neurológica sigue presente en ellos. Por ello, desde el equipo directivo, se ofrecerá la posibilidad de llevar a cabo sesiones on-line (por Skype) con los pacientes, siempre y cuando cumplan con los criterios necesarios, y que no tienen por qué cumplirse de forma simultánea. Estos son:

- Personas de riesgo y vulnerables al contagio, es decir, personas de avanzada edad y/o inmunodeprimidas, con patología crónica o pluripatología.
- Personas que prefieran y puedan realizar de forma independiente la videoconferencia con los terapeutas, siempre y cuando los propios terapeutas decidan si la tipología y la metodología de ésta lo permita.
- Personas que prefieran y puedan realizar la videoconferencia con la presencia de un familiar o acompañante que ejerza de coterapeuta durante la sesión, siempre y cuando los propios terapeutas decidan si la tipología y la metodología de ésta lo permita.

La propuesta será realizada por los propios terapeutas responsables de cada terapia, que se hará llegar a los pacientes considerados por el equipo. De no ser así, también estarán abiertos a dicha propuesta por parte de los propios usuarios, que se valorará posteriormente.

Debemos dejar claro que las recomendaciones y protocolos podrían variar de acuerdo a la posible evolución de la enfermedad y el estado epidemiológico del país, puesto que se trata de un problema de salud pública singular y desconocido al que debemos hacer frente.

Desde La Asociación queremos agradecer vuestra comprensión, ya que, dadas las circunstancias, debemos ofrecer la mayor calidad y profesionalidad, siendo necesaria la readaptación y reinención. Os invitamos también a ser conscientes de la situación actual, desde la coherencia y nuestro más sincero y cálido apoyo. Estamos, como siempre, disponibles ante cualquier necesidad.

El equipo de AECUM.



Asociación de Expertos/as y familiares al Cuidado
del Mayor y de personas con daño cerebral adquirido

N.I.F. G86243383

web: www.asociacionaecum.com

correo: asociacionaecum@gmail.com

Teléfono: 664 040 279